COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Radicado No. 20241400000093
Oficina Asesora Jurídica

Bogotá, D. C., 09 de enero de 2024

PARA: **CÉSAR AUGUSTO ESCOBAR PRADA**
Supervisor

DE: **JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 22300046**

Apreciado César:

Por instrucciones de la Oficina de Sistemas e Informática de manera atenta, le informo que ha sido designado supervisor del contrato de Prestación de Servicios No.22300046, suscrito con la empresa **ANDEAN TRADE GROUP LATAM S.A.S.**, el cual tiene por objeto **"RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL PALO ALTO PA-450 Y ENDPOINT CORTEX XDR PREVENT DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, INCLUYENDO UNA SOLUCIÓN DE CONTROL DE ACCESO A LA RED (NAC).**

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en la Cláusula Novena del mismo, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Le recordamos que, durante la fase de ejecución del contrato, deberá cargar los informes de supervisión y demás documentos asociados a la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Victor M. Bohórquez B.
Anexo: Copia del contrato nro. 22300046

César Augusto Escobar Prada

C.C. 1032.368.616.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (60 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

IMPRENTA NACIONAL

PREAD